



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° 7944 /2016.-

ARICA, 12 DE MAYO DEL 2016.-

RECIBIDO

VISTOS:

- a) **Decreto Alcaldicio N° 22639**, de fecha 21 de Diciembre del 2015, que aprueba el Programa denominado "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y REFUERZO A LA GESTION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO: PERIODO ENERO – JUNIO AÑO 2016".
- b) **Decreto Alcaldicio N° 1100**, de fecha 22 de Enero del 2016, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 22639, de fecha 21 de Diciembre del 2015.
- c) **Ordinario N° 1433**, de fecha 04 de Mayo del 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita complementar el Decreto Alcaldicio N° 1100/2016.
- d) **Providencia Alcaldicia N° 3684-I**, de fecha 09 de Mayo del 2016.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

COMPLEMENTASE el Decreto Alcaldicio N° 1100 de fecha 22 de Enero del 2016, referido al Programa denominado "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y REFUERZO A LA GESTION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO: PERIODO ENERO – JUNIO AÑO 2016", en el sentido de contratar a la siguiente persona en el periodo que indica:

NOMBRE APELLIDOS	RUT	Cuenta	IMPUTACION	FUNCION PERIODO ABRIL- JUNIO DEL 2016		PERIODO	MONTO PERIODO
				RENTA			
1 JUAN PABLO GAUBERT SERRANO	15.622.297-6	HONORARIOS ASESORIA TECNICA	215.21.04.004.032	Acompañamiento a los usuarios del programa Calle y gestión a las redes ampliadas locales y comunitaria.	666.666	01/04/2016 AL 30/06/2016	1.999.998

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, DIDECO y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/nqq.-



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270